

RIO GALLEGOS, 18 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.962/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 496/16 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Área Americana - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Verónica Soledad GARCIA y César Héctor FERRO;

QUE por Nota N° 1417/16 de Decanto, se solicita la confección del instrumento legal admitiendo al postulante Cesar Héctor FERRO habiendo cumplido con los requisitos exigidos en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE asimismo informa que la postulante Verónica Soledad GARCIA no cumple con los requisitos exigidos en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA – Artículo 8° - Inciso 2.3);

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, Artículo 14° se procede a Disponer la exhibición durante TRES (3) días de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos al llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Área Americana - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 496/16, conforme al Anexo de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el período de exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará durante los días 18, 19 y 21 de agosto de 2016.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los actuados a la Secretaría Privada de Decanto para el cumplimiento del Artículo 16° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Registrar, Publicar y Comunicar. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arg. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

DISPOSICION

N° 536



ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
César Héctor FERRO	13.109.717

 \_\_\_\_\_

536